



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA CERROKALIMA & ASOCIADOS S.A.**

Yantzaza - Samora Chinoche - Ecuador

## **COMISARIO**

### **INFORME DE COMISARIO**

Señores accionistas y asamblea general de la Compañía De Transporte De Carga Pesada Cerrokalima Y Asociados S.A. atribuyéndome al encargo y confianza que depositaron en mi persona, debo manifestarles que durante el año 2019 se realizaron los procesos de observación y vigilancia de las actividades desarrolladas en la compañía. En atención a lo que dispone la Ley de compañías me permito informar las actividades realizadas:

1. En coordinación con el Gerente en la parte administrativa y social que se ha realizado en bien de la Compañía y la comunidad.

Que cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, toda vez que los administradores, especialmente presidente, gerente y comisario conformados en un equipo de trabajo, realizamos tareas duras, principalmente para poder sobresalir y cumplir con nuestro propósito de tener el buena imagen de la compañía por adelante, aplicando procesos y gestión para el afecto, apegados a las leyes y reglamentos. Con respecto al manejo interno, especialmente hay falta de seriedad de ciertos socios que no cumplen con sus obligaciones, pero esto será superado posteriormente así mismo me realizo la revisión de ingresos y egresos durante el periodo económico año 2019 así como se constató la existencia de los documentos de soporte que respaldan el movimiento económico de los informes presentados por los administradores.

En virtud de lo expuesto, y en base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencias obtenidas concluimos que la Compañía De Transporte De Carga Pesada Cerrokalima Y Asociados S.A. mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que le competan, por consiguiente nuestra opinión o dictamen sobre los estados financieros, es que estos presentan RAZONABLEMENTE LA SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA de la Compañía desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Yantzaza, 11 de Marzo del 2020

  
Sr. Arcángel Guamán  
COMISARIO  
C.I. 1900125798